



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

##### *Información pública*

Por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos celebrado el día 21 de febrero de 2014 aprobó el inicio del expediente relativo a la división del Comunero Gete-Hacinas.

De conformidad con lo acordado, se abre un periodo de exposición pública de un mes desde la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan examinar el expediente así como realizar cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

En Pinilla de los Barruecos, a 5 de agosto de 2014.

El Teniente de Alcalde,  
Agustín Rey Camarero